

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, octubre veinticinco (25) de dos mil veintiuno
Radicado 2021-00450

De conformidad con el **artículo 48 numeral 7º**, del código general del proceso, se nombra de la lista de auxiliares de la justicia CURADOR AD-LITEM, JAIR MORENO SANCHEZ, a la Doctora NATALIA ANDREA RAMIREZ OQUENDO localizable en la Calle 106 C No. 74-78 de Medellín, celular 3172643387, correo electrónico Natalia.ramirezoquendo@gmail.com

Se fijan gastos de curaduría la suma de Cuatrocientos Mil pesos M/L, a cargo de la parte demandante.

Notifíquese del cargo asignado al auxiliar de la justicia nombrado, por parte de los interesados.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZA

